



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

**TEMPORADA 2024-2025**

**CIRCULAR N° 37**

**Campeonato de España / Copa de S. M. La Reina de Fútbol Sala**

El Campeonato de España / Copa de S.M. La Reina de Fútbol Sala es una competición oficial de ámbito estatal de la Real Federación Española de Fútbol, organizada por ésta y donde participan equipos de Primera Iberdrola Fútbol Sala y Segunda División Femenina de Fútbol Sala.

**1. EQUIPOS PARTICIPANTES**

Según las Normas Regulatoras y Bases de Competición de los Torneos Federación de Fútbol Sala de la temporada 2024-2025, participarán un total de 47 equipos, a saber:

a) Los 16 equipos que conformaron la Primera Iberdrola Fútbol Sala en la temporada 2023 – 2024:

1. PESCADOS RUBÉN BURELA
2. LBTL FUTSAL ALCANTARILLA
3. MRB MÓSTOLES FSF
4. POIO PESCAMAR
5. ENCE MARÍN FUTSAL
6. AE LES CORTS UBAE
7. ARRIVA ALCORCÓN FSF
8. OURENSE ONTIME
9. FSF CASTRO BLOQUES CANDO
10. ATLÉTICO NAVALCARNERO
11. MELILLA CIUDAD DEPORTE TORREBLANCA
12. STV ROLDÁN
13. NUECES DE RONDA ATLÉTICO TORCAL
14. VIAXES AMARELLE FS
15. CD LEGANÉS FS MASDEPORTE
16. MAJADAHONDA FSF AFAR-4



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

b) Los 10 equipos primeros clasificados y los 2 equipos mejores clasificados en 11º lugar de cada grupo de Segunda División Femenina de la temporada 2023-2024, exceptuando a los clubes OURENSE ONTIME B, ATLÉTICO NAVALCARNERO B, ARRIVA ALCORCÓN B y MELILLA CIUDAD DEL DEPORTE TORREBLANCA B por ser clubes filiales o dependientes e incluyendo a los clubes FC MEIGAS, CDE MUSLERA GSW, GRUPO RECICLARTE CÉSAR AUGUSTA, CET 10 y UDAF AFANION ALBACETE como equipos sustitutos con derecho deportivo de los clubes filiales o dependientes citados anteriormente, en total 31 clubes, a saber:

1. CFS GRAN CANARIA TELDEPORTIVO
2. LAINCO RUBÍ FS
3. CD GUADALCACÍN FS
4. BEMBRIVE
5. CD SEGOSALA
6. VALDETIRES FERROL FSF
7. EL GAITERO RODILES FSF
8. CDB RIVAS FUTSAL
9. CFS FEMENINO SAN FERNANDO
10. SAVE FAMILY MIOÑO
11. FC MEIGAS
12. CDE MUSLERA GSW
13. CN CALDES
14. WANAPIX ALDELIS INTERSALA 10 ZARAGOZA
15. FEME CASTELLÓN CFS
16. AECS L'HOSPITALET
17. UDC TXANTREA KKE
18. OSASUNA FUTSAL
19. SONRIU FS RIPOLLET
20. PH-QUIROGEL AE PENYA ESPLUGUES
21. GRUPO RECICLARTE CÉSAR AUGUSTA
22. CET 10
23. UDAF AFANION ALBACETE



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

24. CD CHILOECHES
25. ALMAGRO FSF
26. CEUTA AD
27. CD SALESIANOS PUERTOLLANO
28. MARTOS FS JAÉN PARAÍSO INTERIOR
29. CD COLEGIO SAN JOSÉ
30. MORA FSF IMTO
31. IES LUIS DE CAMOENS

## **2. REAGRUPACIÓN DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPEONATO**

Los 47 equipos participantes en el Campeonato de España / Copa de S.M. La Reina de Fútbol Sala se reagruparán, para el desarrollo del mismo, del siguiente modo:

### **GRUPO A**

Los equipos que enumera el punto 1b, exceptuando los 3 equipos ascendidos a Primera Iberdrola Fútbol Sala (CFS GRAN CANARIA TELDEPORTIVO, LAINCO RUBÍ FS y CD GUADALCACÍN FS), exceptuando también al equipo exento (EL GAITERO RODILES FSF) y añadiendo los 3 equipos del punto 1a) descendidos a Segunda División Femenina de Fútbol Sala la temporada 2023-2024 (CD LEGANÉS FS MASDEPORTE, RAYO MAJADAHONDA AFAR-4 FSF y VIAXES AMARELLE FS), en total 30 equipos, a saber:

1. CD LEGANÉS FS MASDEPORTE
2. RAYO MAJADAHONDA AFAR-4 FSF
3. VIAXES AMARELLE FS
4. BEMBRIVE
5. CD SEGOSALA
6. VALDETIRES FERROL FSF
7. CDB RIVAS FUTSAL
8. CFS FEMENINO SAN FERNANDO
9. SAVE FAMILY MIOÑO
10. FC MEIGAS
11. CDE MUSLERA GSW



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

12. CN CALDES
13. WANAPIX ALDELIS INTERSALA 10 ZARAGOZA
14. FEME CASTELLÓN CFS
15. AECS L'HOSPITALET
16. UDC TXANTREA KKE
17. OSASUNA FUTSAL
18. SONRIU FS RIPOLLET
19. PH-QUIROGEL AE PENYA ESPLUGUES
20. GRUPO RECICLARTE CÉSAR AUGUSTA
21. CET 10
22. UDAF AFANION ALBACETE
23. CD CHILOECHES
24. ALMAGRO FSF
25. CEUTA AD
26. CD SALESIANOS PUERTOLLANO
27. MARTOS FS JAÉN PARAÍSO INTERIOR
28. CD COLEGIO SAN JOSÉ
29. MORA FSF IMTO
30. IES LUIS DE CAMOENS

### **GRUPO B**

Los equipos que enumera el punto 1a, añadiendo los 3 equipos ascendidos a Primera Iberdrola Fútbol Sala (CFS GRAN CANARIA TELDEPORTIVO, LAINCO RUBÍ FS y CD GUADALCACÍN FS) y exceptuando los equipos descendidos a Segunda División Femenina de Fútbol Sala la temporada 2023-2024 (CD LEGANÉS MASDEPORTE, RAYO MAJADAHONDA AFAR-4 y VIAXES AMARELLE FS), en total 16 equipos, a saber:

1. PESCADOS RUBÉN BURELA
2. LBTL FUTSAL ALCANTARILLA
3. MRB MÓSTOLES FSF
4. POIO PESCAMAR
5. ENCE MARÍN FUTSAL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

6. AE LES CORTS UBAE
7. ARRIVA ALCORCÓN
8. OURENSE ONTIME
9. FSF CASTRO BLOQUES CANDO
10. ATLÉTICO NAVALCARNERO
11. MELILLA CIUDAD DEPORTE TORREBLANCA
12. STV ROLDÁN
13. NUECES DE RONDA ATLÉTICO TORCAL
14. CFS GRAN CANARIA TELDEPORTIVO
15. LAINCO RUBÍ FS
16. CD GUADALCACÍN FS

### **3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

a) El Campeonato de España / Copa de S.M. La Reina se disputará por el sistema de 3 eliminatorias a partido único más 1 Fase Final con 8 equipos clasificados que se disputará en una misma sede, con la disputa de 4 partidos de cuartos de final, 2 partidos de semifinales y 1 un partido de final.

b) En las eliminatorias, si el enfrentamiento es entre equipos de la misma categoría, el

equipo local vendrá determinado mediante sorteo.

Si por el contrario, el enfrentamiento es entre equipos de distinta categoría, el equipo local será el de menor categoría.

La categoría se determinará por la que se ocupe en la temporada vigente.

Los emparejamientos se llevarán a cabo por proximidad geográfica o por sorteo, enfrentándose, hasta donde sea posible, los clubes de inferior categoría contra los de mayor categoría que hayan superado la eliminatoria anterior, siendo los clubes distribuidos en tantas copas como categorías permanezcan en la competición.

c) Vencedores de las eliminatorias:

1. Resultará vencedor de la eliminatoria el equipo ganador del partido.

2. En aquellos partidos que al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate,

se disputará una prórroga de dos (2) tiempos de tres (3) minutos.



#### REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Si después de disputarse la prórroga persistiese el empate, se procederá al lanzamiento de

cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

3. Como excepción, en los partidos de cuartos de final y en los partidos de semifinales de la Fase Final, si al finalizar el tiempo reglamentario el resultado fuese de empate, se procederá al lanzamiento directo de cinco (5) penaltis, en la forma estipulada en las reglas de juego de FIFA.

#### **4. ELIMINATORIAS**

- 1ª eliminatoria (14-15 Septiembre de 2024)

La disputarán los equipos que componen el grupo 2A.

Los emparejamientos se realizarán por proximidad geográfica siempre que sea posible.

31 equipos – 15 encuentros + 1 equipo exento

- 2ª eliminatoria (26-27 de Noviembre de 2024)

La disputarán los 15 equipos clasificados de la 1ª eliminatoria + el equipo exento de la 1ª eliminatoria + los equipos que componen el grupo 2B.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

32 equipos – 16 encuentros.

- 3ª eliminatoria (17-18 Diciembre de 2024)

La disputarán los 16 equipos clasificados de la 2ª eliminatoria.

Los emparejamientos se llevarán a cabo mediante sorteo.

16 equipos – 8 encuentros.

- Fase Final (2, 3 y 4 Mayo de 2025)

La disputarán los 8 equipos vencedores de la 3ª eliminatoria con formato Final a 8.

Los emparejamientos de cuartos de final se llevarán a cabo mediante sorteo y determinarán los emparejamientos de las semifinales y de la final.

Las semifinales la disputarán los equipos ganadores de los partidos de cuartos de final.

La final la disputarán los equipos vencedores de los partidos de semifinales.

Se disputará en una sede única.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## **5. HORARIOS DE LOS PARTIDOS**

Los encuentros que se disputen en fin de semana se iniciarán los sábados entre las 16:00 h. y las 20:00 h. y los domingos entre las 11:00 h. y la 13:30 h.

Los horarios de los encuentros donde estén implicados equipos de Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla serán los siguientes:

- CANARIAS: sábados 16:00 h.
- CEUTA Y MELILLA: sábados de 16:00 h. a 19:00 h.
- BALEARES: sábados de 12:00 h. a 16:00 h.

Estos horarios deberán aplicarse tanto en la Península como en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Los encuentros que se disputan los días festivos entre semana se iniciarán entre las 12:00 h. y las 12:30 h. y entre las 17:00 h. y las 18:30 h. Se podrán fijar horarios fuera de esta franja horaria sólo en casos excepcionales, con el consentimiento de ambos clubes y previa autorización de la RFEF; nunca como horario habitual.

Los encuentros que se disputan los días laborales entre semana se iniciarán entre 20:00 h. y las 21:30 h. Se podrán fijar horarios fuera de esta franja horaria sólo en casos excepcionales, con el consentimiento de ambos clubes y previa autorización de la RFEF; nunca como horario habitual.

Para los encuentros de la Fase Final, los horarios serán establecidos por la RFEF en consenso con la sede organizadora y el operador televisivo si lo hubiera.

El plazo de comunicación será de 7 días para los encuentros peninsulares y de 10 días para los insulares, Ceuta y Melilla.

## **6. ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS**

### **A) ECONÓMICO**

En todas las eliminatorias, a excepción de la Fase Final, todos los gastos originados por la organización del partido y los ingresos del mismo serán para el equipo local, siendo por cuenta del equipo visitante los gastos originados por desplazamiento, alojamiento y manutención.

En las eliminatorias a un solo partido, a excepción de la Fase Final, el equipo visitante tendrá derecho al 5% del aforo oficial disponible a la venta del pabellón de juego, sin cargo alguno, debiendo notificar a la organización y al



#### REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

equipo local la intención de usarlas antes de los 5 días anteriores a la celebración del partido.

En la Fase Final, los gastos de estancia y manutención de los equipos participantes correrán a cargo de la organización.

Los premios económicos se indicarán en la convocatoria de ayudas que establecerá la RFEF a tal efecto.

#### B) INFRAESTRUCTURA

La superficie de juego de los pabellones, a excepción de la Fase Final, podrá ser de madera o material sintético.

En la Fase Final, la superficie de juego del pabellón será obligatoriamente de madera.

Los pabellones donde se disputen los partidos deberán disponer de la correspondiente área

de recogida de muestras, cumpliendo la normativa para el control antidopaje.

El balón con el que se disputarán los encuentros será el modelo BALÓN TOP 5 de la marca JOMA.

De manera excepcional, el balón para la Fase Final podrá ser designado para tal efecto por la RFEF.

#### C) IMAGEN Y PUBLICIDAD

Los derechos de explotación de imagen y publicidad del Campeonato de España/ Copa de S. M. La Reina corresponderán únicamente a la RFEF, como titular exclusivo de dicha competición

Los clubes están autorizados a que sus futbolistas utilicen publicidad en sus prendas deportivas cuando actúen en cualquier clase de partidos.

Con independencia de ello, y tratándose de la Fase Final del Campeonato de España/Copa de S.M. la Reina, las futbolistas deberán exhibir obligatoriamente en su indumentaria el emblema que designe la RFEF, el cual irá colocado en la manga derecha de la camiseta de juego, con las mismas condiciones que se establece la RFEF.

#### D) ARBITRAJES

El recibo arbitral de las eliminatorias será abonado por el equipo local en su totalidad y en la manera que establezca la RFEF.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

El recibo arbitral de la fase final será abonado al 50% por cada equipo en cada partido y en la manera que establezca la RFEF.

Los importes para cada temporada serán los estipulados por la CTNAFS, los cuales se informarán mediante la correspondiente circular N° 33 de la temporada 2024-25.

Los árbitros que dirijan los partidos serán, en la medida de lo posible, de la misma categoría o superior del equipo de máxima categoría que dispute el partido.

## **7. TROFEOS**

La competición estará dotada de los siguientes premios:

- Trofeo para el equipo campeón y 25 medallas para jugadoras y técnicos/as.
- Trofeo para el equipo subcampeón y 25 medallas para jugadoras y técnicos/as.

El club que resulte vencedor del campeonato correspondiente a la temporada de que se trate, tendrá el derecho a recibir dicho trofeo en propiedad cuando lo hubiera conseguido en tres campeonatos consecutivos o en cinco alternativos. Cada ciclo finaliza una vez entregado el trofeo en propiedad.

## **8. DISPOSICIÓN FINAL**

Las eventuales cuestiones que pudieran plantearse en el desarrollo de la competición y no contempladas en estas normas, serán resueltas por la RFEF, siguiendo los criterios y normativa del Reglamento General de la RFEF.

Las Rozas de Madrid, a 27 de agosto de 2024

Álvaro de Miguel Casanueva

Secretario General